

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES
(Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero. BOC de 16 de febrero)

Comisión de Selección

TURNO 1: ACCESO LIBRE

PRIMERA PRUEBA – PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

Crterios de corrección	Valoración
<p>Organización de los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de un índice o esquema. ○ Introducción que presente y/o justifique el tema. ○ Estructura y esquema coherente en el desarrollo del tema, hilo conductor. ○ Conclusiones. 	20%
<p>Contenido científico, profundidad y nivel de conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo adecuado de los contenidos y argumentos expresados, en relación con los temas tratados. ○ Profundidad en el nivel de conocimiento y rigurosidad en el planteamiento. ○ Uso de mapas conceptuales, diagramas o ejemplos que clarifiquen el tema. ○ Desarrollo completo de todos los apartados del tema. 	45%
<p>Innovación y actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Incorporación de contenidos actualizados o novedosos relacionados con el tema. ○ Incorporación de propuestas metodológicas innovadoras para abordar los contenidos del tema en relación con el contexto curricular de Cantabria. ○ Inclusión de referencias al contexto profesional. ○ Incorporación de citas bibliográficas, corrientes, autores o sitios de referencia. 	25%
<p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de los contenidos de forma clara y legible. ○ Uso adecuado del lenguaje asociado a los contenidos del tema. ○ Corrección ortográfica. 	10%

En Santander, a 11 de junio de 2021

El presidente de la Comisión de Selección




PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES
(Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero. BOC de 16 de febrero)

Comisión de Selección

TURNO 1: ACCESO LIBRE
PRIMERA PRUEBA – PARTE B: PRUEBA PRÁCTICA

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA PRUEBA

Duración: TRES horas

Contenido: El opositor deberá escoger una de las dos opciones propuestas. Cada una de ellas incluirá un conjunto de ejercicios que tendrán como referente los ámbitos de la especialidad de Informática (107) indicados del Anexo III de la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero, que convoca el proceso selectivo.

La configuración de la prueba estará basada en preguntas cortas, de respuesta directa, pequeños supuestos prácticos a desarrollar, resolver, corregir o depurar.

La prueba práctica se resolverá por escrito y no se podrá utilizar ningún material ni ordenador de apoyo.

Cada ejercicio incluirá la puntuación máxima a aplicar, pudiendo ser diferente para cada uno de ellos. La suma total de las puntuaciones de todos ellas será de 10 puntos.

Puntuación máxima de la Parte B: 10 puntos

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

Criterios de corrección	Valoración
<p>Desarrollo e idoneidad de la solución planteada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Progresión correcta en el desarrollo del ejercicio, cuestión o supuesto. ○ Rigor en el planteamiento y en el proceso resolutorio. ○ Adecuación conceptual en la resolución de cuestiones y preguntas. ○ Conocimiento científico de la especialidad. ○ Utilización correcta de las reglas de la sintaxis del lenguaje técnico, cuando proceda. ○ Interpretación correcta de esquemas o diagramas, cuando proceda. ○ Idoneidad del resultado obtenido. ○ Justificación coherente de la solución propuesta. 	90%
<p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de los contenidos de forma clara y legible. ○ Uso adecuado del lenguaje asociado a los contenidos. ○ Corrección ortográfica. 	10%

En Santander, a 11 de junio de 2021

El presidente de la Comisión de Selección




PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES
(Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero. BOC de 16 de febrero)

Comisión de Selección

SEGUNDA PRUEBA
CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	
Criterios de corrección	Valoración
<p>1. DOCUMENTO DE LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>1.1 Estructuración general:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación- Redacción- Ortografía- Adecuación del lenguaje <p>1.2 Inclusión de todos los apartados de la convocatoria.</p> <p>1.3 Justificación y contextualización adecuada a la normativa de Cantabria y al currículo.</p> <p>1.4 Aspectos formales ajustados a la orden de la convocatoria.</p>	10%
<p>2. EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO.</p> <p>2.1 Profundidad del contenido en cada uno de los apartados.</p> <p>2.2 Estructuración y organización adecuada.</p> <p>2.3 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.</p> <p>2.4 Adecuación de la evaluación al contexto.</p> <p>2.5 Distribución de unidades adecuada a la programación propuesta.</p>	15%
<p>3. CLARIDAD DE LA EXPOSICIÓN.</p> <p>3.1 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.</p> <p>3.2 Plantea argumentaciones claras y originales.</p> <p>3.4 Inclusión de referencias al contexto profesional.</p> <p>3.5 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.</p>	15%

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES
(Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero. BOC de 16 de febrero)

Comisión de Selección

SEGUNDA PRUEBA
CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	
Criterios de corrección	Valoración
<p>1. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Y LA EXPOSICIÓN.</p> <p>1.1 Guion.</p> <p>1.2 Contextualización en la programación y en el currículo.</p> <p>1.3 Contiene todas las partes de una Unidad Didáctica.</p> <p>1.4 Estructuración y organización adecuadas en el planteamiento de la Unidad.</p> <p>1.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.</p> <p>1.6 Riqueza y originalidad de las actividades planteadas.</p> <p>1.7 Inclusión de referencias al contexto profesional.</p>	30%
<p>2. CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN.</p> <p>2.1 Material auxiliar que ilustre y complemente la exposición.</p> <p>2.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.</p> <p>2.3 Plantea argumentaciones claras, actualizados y originales.</p> <p>2.4 Responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.</p>	30%

TOTAL PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Máximo: 10 puntos.
--	---------------------------

En Santander, a 11 de junio de 2021

El presidente de la Comisión de Selección



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO
EN EL CUERPO DE PROFESORES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
TRIBUNAL N.º 1
CANTABRIA